

SAN RAFAEL SE LLAMA SAN RAFAEL...

Avance, julio 7/53

El anunciode la inauguración, el día 11 de este mes, de la calle de San Rafael, —cuyas obras de reconstrucción y embellecimiento han sido terminadas con el aporte de las casas comerciales de esa importante rúa que afrontaron el costo de la construcción de las aceras de granito y del sistema de iluminación— esa inauguración, decimos, para la que se moviliza el entusiasmo de importantes núcleos capitalinos, ha suscitado en algunas personas la duda acerca de cuál es el verdadero nombre de la calle, puesto que en algunos lugares se la denomina "General Carrillo".

Nadie mejor que el Historiador de la Ciudad, doctor Emilio Roig de Leuschsenring, para ilustrar esta cuestión. A él acudimos y rápidamente esclarece la duda: San Rafael se llama San Rafael y no de otra manera.

En efecto, aunque por una ley se le había denominado hace años "General Carrillo" como homenaje a uno de los grandes de la Patria, el General Francisco Carrillo, lo cierto era que en ese caso, como en muchos otros, y sin desdoro de las glorias de los patriotas cubanos, la costumbre prevalecía sobre la

pragmática: San Rafael seguía siendo llamada San Rafael.

Ante este hecho, que ocurría, repetimos, con otras muchas calles "rebautizadas", siendo Presidente el doctor Barnet, se promulgó con fecha 13 de enero de 1936, un decreto-ley que refrendó el ministro de Gobernación, doctor Maximiliano Smith, y se publicó en la Gaceta Oficial fecha 17 de enero del mismo año, reintegrando a todas las calles sus antiguos nombres, salvo en los casos en que el nombre que se restituía hiriera el sentimiento patriótico (el caso de la calle Tacón, por ejemplo.) A partir, pues, de 1936, todas las calles —con la excepciones dichas— recobraron sus antiguas denominaciones. Se procedió así por entenderse que el objetivo de la nueva denominación, que era rendir homenaje a cubanos ilustres y destacados, se frustraba y que mejor sería asignar sus nombres a nuevas calles.

En efecto, posteriormente el Ayuntamiento de La Habana acordó llamar General Carrillo la calle D. del reparto Batista, y por acuerdos y disposiciones sucesivas se fueron asignando a calles de la zona de Ayestarán, entonces en fomento, y a las de otros repartos, los nombres de otros cubanos ilustres.

Entre los nombres de calles que fueron cancelados por el decreto ley de 1936 están los del general Aguirre, Morúa Delgado, General Suárez, Perfecto Lacoste, Marta Abreu, Panchito Gómez Toro, General Pedro (Periquito) Pérez, General Aranguren, Plácido, General Rivas. Muchas calles nuevas, especialmente en la zona dicha de Ayestarán, en Santos Suárez, etc., llevan estos patronímicos ilustres y por ellos son bien conocidas del pueblo.

La información que nos ofrece el Historiador de La Habana, doctor Roig de Leuschsenring, pone las cosas en su justo lugar: San Rafael se llama San Rafael, sin desdoro, repetimos, del General Carrillo, cuyas glorias, por otra parte, son apreciadas por el pueblo cubano sin necesidad de la muletilla de una calle que lleve su nombre.

Con esta dilucidación parece que podrá situarse, sin preocupaciones ni recelos de nadie, en la esquina de San Rafael y Galiano, la figura alada de San Rafael Arcángel, tal cual acaba de sugerir el poeta —había de ser un poeta— Angel Lázaro.

Como reflexión final a esta aclaración de que San Rafael se llama San Rafael, y ya al margen de ella, subrayemos lo que es obvio: el poder de la fuerza de la costumbre, que en ocasiones puede ser lastre pero que en otras supone interesante factor en la vida y en ocasiones hasta tabla de salvación de hombres y pueblos.

*Avance,
julio 7/953.*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA